

¡Poniendo primero la salud y la seguridad de los estudiantes y del personal de APS!

Las siguientes dos preguntas estarán en la papeleta en las elecciones locales del 2 de noviembre de 2021:

Pregunta de bono de obligación general: \$200 millones

Pregunta de bono de obligación general:	<p>¿Deberá el Distrito Escolar Municipal de Albuquerque No. 12 ser autorizado a emitir hasta \$200,000,000 en bonos de obligación general con el propósito de (1) erigir, remodelar, hacer adiciones y amueblar edificios escolares, (2) comprar o mejorar los terrenos escolares, (3) comprar software y hardware de computación para el uso de los estudiantes en las escuelas públicas, (4) proporcionar fondos de contrapartida para proyectos de la Ley de Desembolso de Capital de las Escuelas Públicas, o (5) cualquier combinación de estos propósitos?</p> <p>EN FAVOR del bonos del distrito escolar <input type="checkbox"/> EN CONTRA del bonos del distrito escolar <input type="checkbox"/></p>
---	--

Pregunta de impuestos del acta de edificios de escuelas públicas (gravamen fiscal/mill levy): \$430 millones a lo largo de 6 años

Pregunta de impuestos del acta de edificios de escuelas públicas:	<p>¿Deberá el Distrito Escolar Municipal de Albuquerque No. 12 imponer un impuesto a la propiedad de \$3.838 por cada \$1,000.00 de valor neto imponible de la propiedad residencial y \$4.344 por cada \$1,000.00 de valor neto imponible de la propiedad no residencial asignada al Distrito Escolar Municipal de Albuquerque No. 12 para los años de impuesto a la propiedad 2022, 2023, 2024, 2025, 2026 y 2027 con el propósito de</p> <p>A. erigir, remodelar, hacer adiciones, proporcionar equipo o amueblar edificios escolares públicos;</p> <p>B. los pagos realizados en virtud de un acuerdo de financiamiento contraído por un distrito escolar o una escuela autónoma para el arrendamiento de un edificio u otros bienes inmuebles con opción de compra por un precio reducido de acuerdo con los pagos realizados;</p> <p>C. la compra o la mejora de los terrenos de las escuelas públicas;</p> <p>D. la compra de vehículos de actividad para el transporte de los alumnos hacia y desde las actividades escolares extracurriculares; siempre que esta autorización de gasto no se aplique a los distritos escolares con un MEM de estudiante de más de sesenta mil;</p> <p>E. la administración de los proyectos emprendidos de conformidad con los incisos A y C de esta sección, incluidos los gastos para el software de mantenimiento de las instalaciones, el software de manejo de proyectos, la supervisión de los proyectos y el personal del distrito específicamente relacionado con la administración de los proyectos financiados por la Ley de Edificios Escolares Públicos; siempre que los gastos en virtud de este inciso no excedan el cinco por ciento de los costos totales del proyecto; y</p> <p>F. la compra e instalación de mejoras tecnológicas educativas, excluyendo los gastos salariales de los empleados del distrito escolar, pero incluyendo las herramientas utilizadas en el proceso educativo que constituyen recursos de aprendizaje y administrativos, y que también pueden incluir:</p> <p>(1) transmisión por satélite, cobre y fibra óptica; dispositivos de conexión a ordenadores y redes; equipos de comunicación digital, incluidos equipos de voz, vídeo y data; servidores; conmutadores; dispositivos de multimedia portátiles, como discos y unidades para contener datos para almacenamiento y reproducción electrónicos; y compra o alquiler de licencias de software u otras tecnologías y servicios, mantenimiento, equipos e información de infraestructura informática de computadoras, técnicas y herramientas utilizadas para implementar la tecnología en las escuelas e instalaciones relacionadas; y</p> <p>(2) las mejoras, alteraciones y modificaciones a, o expansiones de, los edificios existentes o propiedad personal tangible necesarias o aconsejables para albergar o acomodar de otro modo cualquiera de las herramientas enumeradas en esta subsección?</p> <p>EN FAVOR del impuesto de mejoras de capital de la escuela pública <input type="checkbox"/> EN CONTRA del impuesto de mejoras de capital de la escuela pública <input type="checkbox"/></p>
---	---

